

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 18 de abril de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL Compra	CAMBIO OFICIAL PREFERENTES Compra
Francos .....	4,15	6,23
Libras .....	44,13	—
Dólares .....	10,95	—
Liras .....	3,12	—
Francos suizos.	254,35	381,52
Helgenmark ..	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines .....	412,75	619,12
Escudos .....	44,13	—
Pesos moneda legal .....	2,60	—
Id. Turismo.....	—	3,90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id. danesas.....	2,295	3,44
Pesos chilenos.	25,46	—

## PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Anuncio de concurso-subasta para al grupo de 47 viviendas protegidas, tipos «A» y «B», con destino a Almirantes, Generales, Jefes y Oficiales de la Armada y tres para Porteros, en la calle de Francisco Silvela con vuelta a la avenida de los Toreros, en Madrid

Acordada por el Patronato de Casas de la Armada la construcción de cuarenta y tres viviendas protegidas tipo «A», con destino a Almirantes, Generales y Jefes de la Armada, cuatro tipo «B» para Oficiales y tres para Porteros, en el solar sito en la calle de Francisco Silvela, con vuelta a la avenida de los Toreros, de esta capital, según proyecto redactado por el Instituto Nacional de la Vivienda, acogiéndose al Reglamento del citado Instituto Nacional de la Vivienda y al Decreto de 21 de diciembre de 1945 y 5 de septiembre de 1946, de constitución de este Patronato,

Se hace saber: Que durante quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirá en las Oficinas de este Patronato (paseo del Prado, núm. 7, bajo), hasta las trece horas de la mañana, proposiciones para optar a la subasta de las obras que al principio se reseñan, cuyo presupuesto de contrata, incluidos beneficio industrial, honorarios facultativos de dirección, Aparejador y obviaciones, asciende a 6.414.186,91 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de treinta meses, contados a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir al concurso-subasta, de 94.141,86 pesetas, que se depositarán en la Caja General de Depósitos, a disposición del Patronato de Casas para la Armada, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en las oficinas de este Patronato y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, calle del Marqués de Cubas, 21, en las horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro, conteniendo la proposición económica

La apertura de los sobres se verificará el día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La Mesa estará constituida por el Presidente y tres Vocales del Consejo Direc-

tivo del Patronato de Casas de la Armada, el Gerente y el Secretario de este Organismo. Asistirá un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario al que por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se referirán a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez terminado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada Caja, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado la escritura.

La fianza definitiva se elevará a pesetas 188.283,72.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el Contrato de Trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo el importe de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el Pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio del año 1924.

Si durante el período de ejecución de las obras, experimentaran por Ordenes ministeriales variaciones los precios de los materiales sujetos a tasa o los salarios actuales, el Contratista tendrá derecho a una revisión de los mismos, de acuerdo con estas variaciones y en la proporción exacta en que éstas afecten al coste de las obras.

Madrid, 13 de abril de 1949.—El Comandante-Presidente del Consejo Directivo, Felipe de Abarzuza y Oliva.

1.814-O.

## COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

### ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo de las obras comprendidas en el «Proyecto de dos naves para talleres en el Taller

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

y Centro Electrotécnico de Ingenieros (número 810 del L. C. I.).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 29 de abril actual, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, hasta el plazo final indicado.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1949.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de cédula personal número ....., clase ....., expedida en ....., con fecha ....., entrado del anuncio del concurso inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», puesto en la tablilla de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital o en la de esta Dependencia), y de los Pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de dos naves para talleres en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (número 810 del L. C. I.), con arreglo a las cláusulas de los mencionados Pliegos, en la cantidad de ..... (consignarla en letra)..... que representa una economía de ..... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a 879.900,00 pesetas (trescientas setenta y nueve mil novecientas pesetas), y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos Pliegos y el de Condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» núm. 55), así como su admisión a las normas de trabajo establecidas según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el



Valdés Cores, se anuncia nueva licitación, que se celebrará en las Consistoriales de la villa de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contará a partir del que siga a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el señor Alcalde o Teniente Concejal en quien delegue, de otro señor Teniente de Alcalde designado por la Comisión Municipal Permanente, y por el señor Notario a quien en turno le correspondía.

El referido, concurso-subasta se celebrará con arreglo al anuncio ya publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 28 de febrero del año corriente, con la aclaración de que se admiten también pliegos al alza en la forma que determina el pliego de condiciones.

El resumen del presupuesto es el siguiente: Obras de alcantarillado, pesetas 275.543,45. Red de aguas, 85.185,40 pesetas. Pavimentación y reforma del trazado, 620.359,68 pesetas. Total, 981.088,53 pesetas.

Están excluidos de los presupuestos de Arquitectura e Ingeniería los honorarios de dirección facultativa y las expropiaciones necesarias para la reforma del trazado, aunque figuran en el presupuesto general.

Consistoriales de Gijón a 11 de abril de 1949.—El Alcalde (ilegible).  
1.843-O.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Avilés, se anuncia nueva licitación, que se celebrará en las Consistoriales de la villa de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contará a partir del que siga a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el señor Alcalde, Teniente o Concejal en quien delegue, de otro señor Teniente de Alcalde, designado por la Comisión Municipal Permanente, y por el señor Notario a quien en turno le correspondía.

El referido concurso-subasta se celebrará con arreglo al anuncio ya publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de enero del año corriente, con la aclaración de que se admiten también pliegos al alza en la forma que determina el pliego de condiciones.

El resumen del presupuesto es el siguiente: Obras de urbanización, pesetas 105.879,88. Alcantarillado, 54.693,86 pesetas. Aguas, 29.691,74 pesetas. Total, 190.265,48 pesetas.

Consistoriales de Gijón a 11 de abril de 1949.—El Alcalde (ilegible).  
1.842-O.

### BECEDAS (AVILA)

Edicto

Don Eufemio del Río Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Becedas (Avila).

Hago saber: Que por este Ayuntamiento, a instancia de don Marcelino Gómez Santos, mozo del reemplazo de 1946, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se instruye expediente para acreditar que don Marcelino Gómez Tejada, padre del referido mozo, se encuentra ausente y en ignorado paradero desde hace más de diez años, al objeto de justificar el derecho a disfrutar prórroga de incorporación a filas, de primera clase, como comprendido en el caso 4.º del artículo 231 del mismo Reglamento.

En su consecuencia, exhorto y requiero tanto al presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo comunique a esta Alcaldía el paradero del interesado don Marcelino Gómez Tejada.

En Becedas a 11 de abril de 1949.—El Alcalde, Eufemio del Río.  
1.805-O.

### DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

NOTA-ANUNCIO

Suspendida, por causa de fuerza mayor, la reunión anunciada para el día 26 de octubre de 1948, en relación con la servidumbre de paso de línea eléctrica para el ferrocarril Madrid-Avila-Segovia, en el término municipal de Ortigosa del Monte, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 18 de dicho mes, y en «El Adelantado», de Segovia, del día 19 siguiente, se hace público por la presente haber hecho nuevo señalamiento, en las mismas condiciones de los anuncios citados, para el día 28 del actual, a las once de su mañana.

Madrid, 8 de abril de 1949.—P. el Delegado del Ministerio de Obras Públicas (ilegible).  
895-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HISPANO SUIZO

(Para Empresas Eléctricas)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 del mes actual, a las once de la mañana, para deliberar y resolver sobre lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de abril de 1949.—El Presidente, Rafael Navarro.  
1.813-P.

### AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 del actual, a las once de la mañana.

Para tomar parte en las deliberaciones deberá hacerse el depósito de las acciones hasta el día 24, en la Caja social o en cualquier Banco autorizado.

Madrid, 16 de abril de 1949.—El Consejo-Secretario, Pablo L. Dórga.  
1.812-P.

### PRODUCTORA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Rodríguez Arias, núm. 1.—Bilbao

Esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, para examen y aprobación de la Memoria, y Balance correspondiente al Ejercicio 1948, el día 3 de mayo, a las doce del mediodía, en su fábrica de Sondica.

Bilbao, 20 de abril de 1949.—El Consejo de Administración.  
1.815-P.

### DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A. (D. E. F. S. A.)

Luis Cabrera, 45.—Madrid

Acordada la puesta en circulación, al tipo de la par, de las 2.477 acciones nominativas preferentes, números 524 al 3.000, de quinientas pesetas cada una, se ofrecen dichos títulos a la suscripción pública, que estará abierta en las oficinas de la Sociedad durante los días comprendidos entre el 25 del mes actual y el 15

de mayo próximo, o en su caso, hasta la fecha posterior de su cobertura total.

Con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 28 febrero 1947, los boletines de suscripción presentados hasta el 15 de mayo, serán admitidos con carácter provisional, a reserva de las reducciones o prorrateos que les fueren aplicables.—El Secretario, B. Echevarría.  
1.845-P.

### BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con la finalidad prevista en el artículo 14 de sus Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de sus accionistas, que se reunirá en Madrid el día 4 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Industria (Huertas, núm. 13).

Para asistir a la Junta se facilitará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 16 de abril de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).  
1.816-P.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a concurso de méritos una plaza de Letrado Asesor, cuyas bases están expuestas en la tablilla de anuncios de estas Oficinas centrales, calle de Trijía, núm. 9 y en la de las Dependencias provinciales.

El plazo de admisión de instancias finaliza el día 5 de mayo próximo.

Madrid, 13 de abril de 1949.—El Director general, F. de Gregorio.  
1.822-P.

### PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 2 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Serrano, núm. 61, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1948, debiendo los señores accionistas que deseen asistir, cumplir con cuantos requisitos determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Luca de Tena.  
1.811-P.

### MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la vigesimoquinta Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles día 25 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio central, Alcalá, 45, E, 6, Madrid, para el examen y aprobación de cuentas, balance y Memoria del Consejo de Administración del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1948, tomar en consideración el pago de un dividendo por el citado año y tratar de los demás asuntos de interés para la Sociedad.

Según el artículo 29 de dichos Estatutos, la Junta general se compone de todos los accionistas poseedores, a lo menos, de diez acciones.

Los tenedores de menos de diez acciones pueden agruparse para completar dicho número, haciéndose representar, bien sea por uno de ellos, bien por otro accionista que posea por sí solo el número de acciones necesario para formar parte de la Junta general.

De acuerdo con el artículo 33 tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que hayan consignado sus

títulos o los extractos o resguardos correspondientes, en el domicilio social, quince días antes, por lo menos, al señalado para la reunión.

Madrid, 12 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
1.824—P.

#### ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 23 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, núm. 1.

En Madrid a 13 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.838—P.

#### TALLERES DE ESCORLAZA, S. A.

Se anuncia la suscripción pública de 1.500 acciones, números 1.501 a 3.000 inclusive, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una. La suscripción quedará abierta en el domicilio de la entidad emisora en Escorlaza, durante quince días, a partir del día 15 de los corrientes. Las condiciones de la suscripción están a disposición del público en las oficinas de la Sociedad.

Escorlaza a 12 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ajuria.  
1.835—P.

#### INDUSTRIAS DUX, S. A.

Embajadores, 211, Madrid

Para ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, se abre en el domicilio social suscripción pública de ochenta acciones al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una, durante un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, según preceptúa la Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1947.

Madrid, 11 de abril de 1949.—Industrias Dux, S. A., el Secretario, Tomás Merin.  
1.840—P.

#### CAFE LEVANTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas el 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y doce y media, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación acta anterior.
- 2.º Aprobación cuentas 1948.
- 3.º Elección cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

«Café Levante, S. A.», el Director gerente, Alejandro Soriano.  
1.849—P.

#### ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, salón de actos del Banco Central, carrera de San Jerónimo, número 27, el día 4 de mayo próximo, a las quince horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance; acuerdo sobre pago de intereses y amortizaciones, renovación de representantes a los que corresponde cesar y demás asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

El derecho de asistencia a la Junta se justificará con el oportuno certificado de depósito de los títulos de participación (antiguas obligaciones del Ferrocarril Madrid-Aragón), en cualquiera de los Bancos inscritos en la Comisaría de la Banca, siendo delegable en otro asociado.

Si no se reuniese suficiente número de asociados, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

A continuación de la Junta se celebrará ante Notario el sorteo de los títulos que corresponde amortizar en el año corriente.

Madrid, 12 de abril de 1949.—El Presidente, R. Abella.  
1.851—P.

#### VIRGEN DEL PILAR, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, para tratar y resolver sobre el examen y aprobación del balance del ejercicio 1948 y gestión del Consejo.

Madrid, 16 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.846—P.

#### PRODUCTOS TARTARICOS CASTILLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, núm. 1.

En Madrid a 16 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.839—P.

#### AGENCIA EFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia EFE, S. A., se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, calle de Ayala, núm. 5, el día 28 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, para conocer y resolver los asuntos que los artículos 14 y 29 de los Estatutos sociales someten a la competencia de la misma.

Para poder tomar parte en la Junta, los señores accionistas deberán entregar, bajo recibo, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de antelación a la fecha de celebración, sus acciones o resguardos de depósito.

Madrid, 13 de abril de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración.  
1.819—P.

#### FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 23 del corriente mes, para someter a su aprobación las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1948.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pudiendo delegar en las condiciones establecidas en el artículo 13.

Las papeletas de asistencia se expedirán por la Secretaría hasta dos días antes de la celebración de la Junta.

Palma, 11 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Coll.  
1.806—P.

#### CONSTRUCCIONES FYFE, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoca, con la antelación debida, y a los efectos del artículo 14, a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del mes en curso, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social

de Madrid (plaza de Salamanca, 8), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1948.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de abril de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez-Toscano Esteban.  
1.823—P.

#### INMOBILIARIA BANCOPO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el sábado, día 30 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unica», Barcelo, núm. 7, para someter a su aprobación la Memoria y el balance correspondiente al ejercicio 1948. Pueden concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones, pudiendo quienes posean menor número delegar su representación en otro accionista.

Para la entrada en el local deberán proveerse los señores accionistas de la tarjeta de asistencia correspondiente, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, Puerta del Sol, núm. 9.

Madrid, 16 de abril de 1949.—El Consejo de Administración.  
1.821—P.

#### GRAFICAS TEJARIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en Madrid, plaza del Blombo, número 4, el día 28 de abril, a las ocho de la noche.

Madrid a 16 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.837—P.

#### TIERRAS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 28 de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 42.

En Madrid a 16 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.836—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AMURRIO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Amurrio tramita expediente instado por doña Gregoria Ibarra Ussia, sobre declaración de fallecimiento de don Sotero Ibarra Ussia, vecino que fué de Llodio. Amurrio, 28 de febrero de 1949. — El Juez de Primera Instancia, Marino Iracheta.—El Secretario, Juan Cabezu.  
1.521—A. J. y 2.º 18-4-949

T U Y

Don José Alvarez Domínguez, Juez de Primera Instancia de Tuy.

Hago público, a los efectos del artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente, a instancia del Ministerio fiscal, sobre declaración de ausencia legal de Manuel García Calzado, vecino que fué de Vilameán Tomiño, de cuya parroquia se ausentó el año mil novecientos cuarenta y cinco, ignorándose su paradero desde hace más de tres años.

Tuy, 18 de febrero de 1949.—El Juez de Primera Instancia, José Alvarez.—El Secretario, Pablo Bugarín.  
1.519—A. J. y 2.º 18-4-949